

MARANELLOFOOD S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARANELLOFOOD S. A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (27 AGOSTO-2018)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta (10h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Bypass de Cumbayá, piso tercero, edificio Espacia, se constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía MARANELLOFOOD S. A., Andrés Gonzalo Martínez Cuichán, propietario de cinco mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 5.000.00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista; Jorge Alexander Jácome Jácome, propietario de cinco mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 5.000.00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista de la Compañía, y Miguel Humberto Solís Rosales propietario de cinco mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 5,000.00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista de la Compañía., preside la Junta el señor Jorge Alexander Jácome y actúa como Secretario AD HOC de la Junta el señor Andrés Gonzalo Martínez Cuichán. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor accionista de la Compañía MARANELLOFOOD S. A., Sr. Andrés Gonzalo Martínez Cuichán se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el Informe Gerencial, el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa, además de resolver sobre el destino de los resultados", el mismo que es aprobado.**

Instalada la Junta General Extraordinaria, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, el Informe Gerencial, el Informe del Comisario y el Informe de Auditoría Externa, además de resolver sobre el destino de los resultados". Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, los Informes de Gerencia, del Comisario y de los Auditores Externos. De la lectura de los documentos, los accionistas deliberaron sobre los negocios y las proyecciones del negocio. Los resultados serán acumulados en el patrimonio.

La Junta General aprueba, por unanimidad, los informes presentados.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es **APROBADA POR UNANIMIDAD** y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 12h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los señores accionistas.



Andrés Gonzalo Martínez Cuichan
ACCIONISTA SECRETARIO AD HOC



Jorge Alexander Jácome Jácome
ACCIONISTAS - PRESIDENTE



Miguel Humberto Solís Rosales
ACCIONISTA